

RESOLUCIÓN APROBANDO LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Finalizado el plazo de subsanación de solicitudes para formar parte del proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de Empleo Temporal de Operario del Cementerio Municipal, de conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo indicado:

A) Admitidos:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	TABAS ROMERO, ISABEL MARIA	XXXXX211Y
2	PADILLA VALLE, JUAN LUIS	XXXXX496M
3	ROLDÁN VARA, CARLOS	XXXXX789X
4	LAGUNA CAJA, MANUEL	XXXXX742P
5	PARRILLA CORRALES, LEANDRO	XXXXX714N

B) Excluidos:

Ninguno

SEGUNDO.- Aprobar la composición del Tribunal Calificador, que estará integrado por los siguientes miembros, que estarán sometidos al régimen de abstenciones y recusaciones establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:

Presidente:

Titular: D^a. Nuria Huete Trapero, personal laboral del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava.

Suplente: D. Juan Ruiz Ocaña, Personal funcionario del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava

Secretaria:

Titular: D^a Gema Cabezas Mira, Secretaria del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava.

Suplente: D^a. Esmeralda Alarcón de Gregorio, Secretaria del Ayuntamiento de Moral de Calatrava.

Vocales:

Titulares:

D. Pedro Soriano Cabrera, personal laboral del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava.

D. Julián Peña Cárdenas, Personal laboral del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava.

D^a. Silvia Medina Mora, personal laboral del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava.

Suplentes:

- D^a. Dolores Casado Domínguez, personal laboral del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava.

-D^a. Teresa Cano Medina, funcionaria del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava.

-D. Blas Cascado García, personal laboral del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava.

TERCERO.- Fijar como fecha de realización de la primera prueba (prueba tipo test), el día **28 de septiembre de 2.021, a las 10:00 horas**, en el Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava. Plaza del Ayuntamiento, 1.

Para la realización de esta prueba los aspirantes deberán acudir provistos de su D.N.I.

CUARTO.- Publicar la presente resolución, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web.

Dado en Argamasilla de Calatrava, a 1 de septiembre de 2.021, ante mi, la Secretaria, a los únicos efectos de dar fe del acto.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





Cód. Validación: 3J6TZWQZQJ4E2CX7MLXZY6XF | Verificación: <https://argamasilladecatalrava.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3